



ASAMBLEA DE MADRID

ILMO/A. SR/A.:

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, como vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, a Dña. Patricia Montejo Vargas, en sustitución, por renuncia, de Dña. Lorena Peña Márquez.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 NOV. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 4598

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS